

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TEXTILMAGIC S.A.

En Quito, hoy viernes 31 de Marzo de 2017, a las 10h00, se reúne en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Sociedad "TEXTILMAGIC S.A.", ubicada en el cantón Quito, en su domicilio ubicado en la Alpallana E8-10 y Diego de Almagro.

Preside la Junta la Presidenta de la misma la señora MAYORGA LOPEZ HILDA MAGDALENA, actúa como Secretario de la Junta el señor OÑATE MAYORGA JOSE JAVIER, en su calidad de Gerente General de la Compañía.

El secretario de la Junta procede a constatar el quórum para la sesión así, asisten a la presente Junta los siguientes accionistas:

NOMBRE DE ACCIONISTA	# DE ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE DE ACCIONES
MAYORGA LOPEZ HILDA MAGDALENA	16	\$ 16.000	\$ 16.000	2%
OÑATE MAYORGA JOSE JAVIER	392	\$ 392.000	\$ 392.000	49%
OÑATE MAYORGA JOSE IGNACIO	392	\$ 392.000	\$ 392.000	49%
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>\$ 800.000</b>	<b>\$ 800.000</b>	<b>100%</b>

Los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de Universal, en vista de que se encuentra representado el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía; para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.**
- 2. Revisión de las cuentas, el balance, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2016.**
- 3. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución de los comisarios de la compañía.**

#### **4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.**

Habiendo los señores accionistas aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar los puntos del orden del día. Secretaría advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada

##### **1. Conocer sobre el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio fiscal 2016.**

1. Por Secretaría se da lectura a un sumario del informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

##### **2. Revisión de las cuentas de los estados financieros que presentan variación respecto a los estados financieros originales, el balance general, el estado de las cuentas de pérdidas y ganancias, además de los negocios sociales, y dictar su resolución en relación al ejercicio fiscal 2016.**

En el periodo fiscal 2016 no se ha reportado movimiento alguno en la compañía.

##### **3. Conocer sobre el informe del Comisario de la Compañía, nombrar y fijar la retribución de los comisarios de la compañía.**

Por secretaría se da lectura a un sumario del informe del comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2016, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra el Presidente de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Toma la palabra el Presidente de la Junta e informa que es necesario nombrar comisario principal y suplente de la compañía para el nuevo ejercicio económico y mociona como comisario principal a Rita Amparito Tapia Vinueza. Los accionistas acogen la moción del Presidente y nombran a Rita Amparito Tapia Vinueza como comisario principal.

#### 4. Conocer sobre los resultados del ejercicio.

Se determina que en el año 2016 no se realizó ninguna transacción.

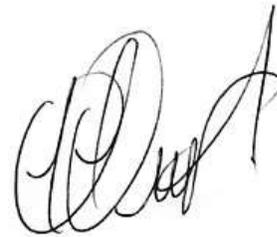
La Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del acta, la que se aprueba por unanimidad de los socios, quienes firman en unidad de acto.

Se levanta la sesión siendo las 11h30.



---

Sra. Hilda Magdalena Mayorga L  
Accionista/Presidente



---

Sr. José Javier Oñate Mayorga  
Accionista/Secretario



---

Sr. José Ignacio Oñate Mayorga  
Accionista